DECLARATORIA DE TOLERANCIA CERO HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL INSTITUTO DE INGENIERÍA

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La comunidad del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (II UNAM) refrenda su compromiso de unirse al pronunciamiento institucional en contra de la violencia hacia las mujeres, en estricto apego a la Declaratoria de Tolerancia Cero de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe y a los lineamientos de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU).

Ante la violación constante y generalizada de los derechos humanos contra las mujeres y las niñas, ratifico como titular de la Dirección del Instituto nuestra responsabilidad ineludible de tomar decisiones sólidas y ejecutar políticas internas orientadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en nuestros laboratorios, aulas y espacios de trabajo.

Conscientes de que los espacios de investigación y educación superior no están exentos de este problema estructural, y de que los efectos de la violencia de género repercuten tanto en lo privado como en lo público, continuaremos impulsando el proceso de cambio necesario para transformar el Instituto de Ingeniería en un entorno libre de discriminación y violencia por razones de género.

Reconociendo que las violencias contra las mujeres y niñas incrementan las brechas de desigualdad, particularmente en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico, tenemos el pleno convencimiento de que cada iniciativa de prevención diseñada, impulsada y difundida desde nuestro Instituto representa un paso decisivo hacia la construcción de una comunidad investigadora más segura, igualitaria y justa.

LA DIRECCIÓN Y LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA REAFIRMAMOS NUESTRA VOLUNTAD PARA UNIR ESFUERZOS EN ESTA DECLARATORIA DE TOLERANCIA CERO HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En este marco, hacemos un llamado a toda nuestra comunidad académica, técnica, administrativa y estudiantil para unirse y seguir trabajando en la prevención y el combate de las violencias de género en todas sus formas. Nos comprometemos a impulsar las transformaciones normativas, académicas y actitudinales necesarias para garantizar el derecho de todas las personas, especialmente de las mujeres, a conformar un Instituto libre de violencia de género, igualitario, incluyente, abierto y comprometido con los derechos humanos.

Para ello, continuaremos trabajando de manera estricta en las siguientes líneas de acción:

- **Reforzar la prevención:** Mediante la sensibilización, formación y capacitación constante de todo el personal y estudiantado adscrito al Instituto.

- **Fortalecer estructuras internas:** Respaldar el trabajo articulado con la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) del IIUNAM y las Personas Orientadoras Comunitarias (POC) en el diseño, evaluación e implementación de acciones de prevención.
- **Promover redes comunitarias:** Fomentar una cultura de respeto, cuidado, no violencia, inclusión y no discriminación para garantizar que los laboratorios y áreas comunes sean espacios seguros.
- **Difundir rutas de atención:** Incrementar la visibilidad y el conocimiento de la Ruta de Atención a casos de violencia de género y del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM dentro de las instalaciones del Instituto.
- **Institucionalizar la cultura de la denuncia:** Generar las condiciones de confianza y seguridad, enfatizando que la comunidad en su totalidad debe coadyuvar y respaldar los procesos institucionales de erradicación de la violencia.
- **Involucrar a los hombres:** Impulsar e incentivar la participación activa de los hombres de nuestra comunidad en espacios y Círculos de Reflexión orientados a la prevención de la violencia de género.
- **Impulsar la agenda de cuidados:** Promover la corresponsabilidad institucional para conciliar el desarrollo de la investigación científica y la carga académica con la vida personal y familiar.
- **Difundir buenas prácticas de inclusión:** Garantizar, proteger y visibilizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas que conforman las diversidades y disidencias sexuales y de género (poblaciones LGBTIQ+) dentro del Instituto.
- **Cerrar brechas de liderazgo:** Incentivar la participación sistemática de mujeres y diversidades en jefaturas de laboratorio, coordinación de proyectos de investigación y puestos de toma de decisiones.
- **Fomentar la cooperación intrainstitucional:** Promover acuerdos con otras dependencias del subsistema de investigación científica y organismos para fortalecer acciones conjuntas encaminadas a garantizar una vida libre de violencia.

POR UN INSTITUTO DE INGENIERÍA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO #ToleranciaCeroIIUNAM

Dra. Rosa María Ramírez Zamora

Directora del Instituto de Ingeniería, UNAM